

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-162/2017
- EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REEMPLACAMIENTO 2017-**

CONTRATO DE ADQUISICION EN PRECIOS FIJOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE PODRÁ DESIGNAR COMO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO; ASISTIDO POR EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZON SARABIA EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL CMDTE. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE PODRÁ DENOMINAR "EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

- I. **DECLARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO":**
- I.1. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE DEPOSITA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN UN CIUDADANO QUE SE DENOMINARÁ "GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- I.2. QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL "GOBERNADOR DEL ESTADO" ES EL TITULAR DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE ORIGINALMENTE CORRESPONDEN AL PODER EJECUTIVO, PERO POR RAZONES DE TRABAJO, DICHAS FUNCIONES PODRÁ DELEGARLAS EN OTROS SERVIDORES PÚBLICOS.
- I.3. QUE ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º Y 22 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
- I.4. QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUENTA CON ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- I.5. QUE MEDIANTE OFICIO NO. **SSP/DA/1267/2013** DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE SE DESIGNA AL LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 24 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 11º APARTADO B, FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, LO QUE LO FACULTA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.6. QUE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OTORGA LA FACULTAD DE VISAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO AL ÁREA REQUERENTE, LIC. CARLOS CELIS REYNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUIEN A SU VEZ FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA POR TRATARSE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO/TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA, CON EL OBJETO DE ASEGURAR QUE EL PRODUCTO ADQUIRIDO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE COMPRA ESTABLECIDOS.
- I.7. QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN REQUIERE ADQUIRIR **EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REEMPLACAMIENTO 2017**, CUYAS ESPECIFICACIONES SE DETALLAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL DECRETO DECRETO 439/2016 POR EL QUE SE EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PUBLICADO EL DÍA VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016.
- I.8. LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA A LA CUAL SE LE ASIGNO EL NUMERO DE PROCEDIMIENTO **GEY-SSP-AR-ESTATAL-39BIS/2016** Y CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ ADJUDICAR A LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS 1 A 7 REFERENTES AL EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REEMPLACAMIENTO 2017.
- I.9. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL EDIFICIO PRINCIPAL QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITA EN EL KM. 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648; CARRETERA POLÍGONO CAUCEL, SUSULÁ XOCLÁN "S". CP. 97217, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

**II. DECLARA "EL PROVEEDOR":**

- II.1. QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MELCHOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, NOTARIO ADSCRIPTO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.
- II.2. QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA FE DEL LIC. MELCHOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, NOTARIO ADSCRIPTO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.
- II.3. QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, PROPIOS Y SUFICIENTES, ASÍ COMO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE CON LA FIRMA DEL PRESENTE SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ASUME EN EL MISMO, Y CON LAS QUE SE DERIVEN EN SU CASO, RECONOCIENDO QUE LA RELACIÓN LABORAL CON SU PERSONAL, ES CUENTA ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL MISMO, LIBRANDO DE ESTA MANERA A "EL GOBIERNO DEL ESTADO" DE TODA RESPONSABILIDAD DE ESTE TIPO.
- II.4. QUE SE SUJETA VOLUNTARIAMENTE, EN LO CONDUCENTE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO A OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN SU CASO.
- II.5. QUE ENTRE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES SE ENCUENTRA LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANTENIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y SUS ACCESORIOS, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE REDES Y SERVIDORES, Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA INFORMÁTICA.
- II.6. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES RCO020422431.
- II.7. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 1ª CERRADA DE AVENIDA UNIVERSIDAD 205 DE LA COLONIA CASA BLANCA; DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 86060 Y PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN LA CALLE 3 NO.89 ENTRE 6B Y 8 FRACC. RESIDENCIAL MONTECRISTO C.P 97110.

III. DECLARAN CONJUNTAMENTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR":

- III.1. QUE SE RECONOCEN LA DEBIDA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICION EN PRECIOS FIJOS, EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR A "EL GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXOS I ADJUNTO AL PRESENTE CONTRATO Y LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PORTÁTIL DELL VOSTRO 14 3459 CORE I5 6200U 2.3GHZ / 8GB / 1TB / PANTALLA 14" / DVDRW / WINDOWS 7 PRO (10 PRO)	PIEZA	19	\$33,755.14	\$641347.66
2	PC DELL. MODELO OPTIPLEX 3020 SFF. PROCESADOR INTEL CORE I5-4590 (3.70GHZ/ CACHE 6MB.) MEMORIA RAM 8GB DDR3. DISCO DURO 1TB SATA (3.5"). UNIDAD 8X DVD +/-RW. GRAFICOS INTEGRADOS INTEL. MOUSE MS111 USB. TECLADO KB212-B USB. BOCINAS INTEGRADAS. INTERRUPTOR DE INTRUSION. WIND 7 PRO 64B (INCLUY WIND 8.1 PRO 64B)	PIEZA	5	\$20,780.50	\$103902.5
3	MONITOR LED DELL P2214H DE 21.5", RESOLUCIÓN 1920 X 1080 (FULL HD), 8 MS	PIEZA	5	\$5,656.60	\$28283
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DELL. MODELO E514DW. TECNOLOGÍA MONOCROMÁTICA. FUNCION: IMPRESION, COPIA, ESCANER. VELOCIDAD IMPRESION SIMPLEX 27PPM, DUPLEX 15PPM. RESOLUCION 600PPP.	PIEZA	1	\$11,624.94	\$11624.94

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018



	PROCESADOR 266MHZ, RAM 64MB. CICLO 10,000 PAGXMES. COPIAS 20 CPM. ESCANER ADF, RESOLUCION 600X1200PPP. BANDEJA 250 HOJAS.CONECTIVIDAD USB, WIFI, ETHERNET.				
5	MULTIFUNCIONAL HP. MODELO LASERJET PRO M277DW. TECNOLOGIA LASER COLOR. FUNCION: IMPRIME/ COPIA/ ESCANEA/ FAX. VELOCIDAD IMPRESION 18PPM. RESOLUCION 600X600 PPP. VELOCIDAD PROCESADOR 800MHZ. MEMORIA 256MB. RED ETHERNET. PUERTO USB. LAN. WIFI. ESCANEO 1200PPP. COPIA 600X600PPP. BANDEJA ENTRADA 150 HOJAS/ SALIDA 100 HOJAS.	PIEZA	1	\$10,747.67	\$10747.67
6	IMPRESORA HP M604DN B/N, 52 PPM ETHERNET, DÚPLEX, 13,000 PAG	PIEZA	10	\$24,713.35	\$247,133.50
7	LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016 SNGL OLP NL	LICENCIA	24	\$16,633.19	\$399,196.56
SUBTOTAL					\$1,442,235.83
I.V.A. 16%					\$230,757.73
TOTAL					\$1,672,993.56

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: **\$1,442,235.83** (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), UN DIECISÉIS POR CIENTO DE I.V.A. DE **\$230,757.73** (SON: DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL) Y UN GRAN TOTAL DE **\$1,672,993.56** (SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL).

TERCERA: FORMA, LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.- LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS DEBERÁN SER ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR" A "EL GOBIERNO DEL ESTADO" EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN LA KM. 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648; CARRETERA POLÍGONO CAUCEL, SUSULÁ XOCLÁN "S". CP. 97217, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, Y DE 8:00 A 12:00 HORAS EN SÁBADO, DENTRO DE UN PLAZO DE 7 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. PARA REALIZAR LA ENTREGA DEBERÁ ESTAR PRESENTE UN REPRESENTANTE DE "EL PROVEEDOR" QUE RESPALDE Y VERIFIQUE LA ENTREGA DE LOS BIENES, MEDIANTE EL **FORMATO ENTREGA RECEPCIÓN**, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR PARTIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, MODELO Y CANTIDAD, RECOPIANDO LA FIRMA DE CONFORMIDAD DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

LOS BIENES PODRÁN SER ENTREGADOS PARCIALMENTE SIN EXCEDER EL PLAZO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CON UNA O VARIAS REMISIONES QUE AVALEN LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, HASTA COMPLETAR LA ENTREGA TOTAL. DENTRO DE ESTA MODALIDAD, UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL **FORMATO ENTREGA RECEPCIÓN** ANTERIORMENTE MENCIONADO.

CUARTA: GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES PERTENECIENTES A LAS PARTIDAS 1 A 6, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO SE COMPROMETE A REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE DICHOS BIENES EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS Y/O DEFECTUOSOS EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL IMPERFECTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN SU CÉDULA 12 DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. **GEY-SSP-AR-ESTATAL-39BIS/2016**.

QUINTA: OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".- HACER ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS CON ANTERIORIDAD, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA, YA QUE DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SANCIONARLO POR DICHO INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TODOS GASTOS QUE SE EFECTÚE Y QUE DERIVEN DE LA TRANSPORTACIÓN, MANIOBRAS DE CARGA DE LOS BIENES SOLICITADOS DEL LUGAR DE ORIGEN Y LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y ESTIBA DE LOS MISMOS EN EL DESTINO FINAL QUE SE INDIQUEN, SON LIBRE A BORDO Y EN CONSECUENCIA, ESTOS SERÁN POR CUENTA EXCLUSIVA DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS OFRECIDOS HASTA LA ENTREGA Y FACTURACIÓN DEL TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018



SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR UN CHEQUE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE CINCO DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN IMPORTE IGUAL AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE SE AGREGA COMO ANEXO II, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES QUE VENDE, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA UN TÉRMINO DE TREINTA Y SEIS MESES POSTERIORES AL TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

NO PRESENTAR ESTA GARANTÍA EN EL PLAZO SEÑALADO, DARÁ LUGAR A LA RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

ESTA GARANTÍA SERÁ APLICABLE AL INCURRIR EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RECISIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS QUE OBLIGUEN A LA RECISIÓN DEL MISMO.

EL SIMPLE HECHO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON LO DISPUESTO EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL CONTRATO, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" EJERCERÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SÉPTIMA.- CENTRO DE GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LAS PARTES Y REFACCIONES ORIGINALES PARA TODOS LOS BIENES RELATIVOS A LAS PARTIDAS 1 A 6 DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE DESPERFECTO O DAÑO EN ALGUNO DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" GARANTIZARÁ A TRAVÉS DE SU CENTRO DE GARANTÍAS O CON LOS QUE TENGA CONVENIO, PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 72 HORAS DURANTE UN PERÍODO DE TRES AÑOS PARA MANTENER LOS EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO, SALVO CASOS EXCEPCIONALES QUE REQUIERAN UN TIEMPO MAYOR AL ESTABLECIDO.

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS CENTROS DE SERVICIO SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO CON DOMICILIO EN:

MARCA	PARTIDAS	EQUIPOS	DIRECCIÓN
DELL	1, 2, 3 Y 4	PORTÁTIL, PC, MONITOR, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	CALLE 3 NO.89 X 6B Y 8 FRACC. RESIDENCIAL MONTECRISTO. TEL: (999) 286-21-46
HP	5 Y 6	MULTIFUNCIONAL, IMPRESORA.	CALLE 20 NO.285 X 11 Y 13 COL. SANTA GERTRUDIS COPO. TEL: (999) 920-26-60

LOS REPORTES SERÁN REALIZADOS POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO" POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PERSONAL DE SU DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE RESERVA EL DERECHO DE VISITAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GARANTÍAS PARA VERIFICAR SU INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.

OCTAVA.- MESA DE SERVICIOS.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE CUENTA CON UNA MESA DE SERVICIOS UBICADO EN CALLE 3 NO.89 X 6B Y 8 FRACC. RESIDENCIAL MONTECRISTO C.P. 97110 PARA ATENDER LAS GARANTÍAS DE LOS BIENES RELATIVOS A LAS PARTIDAS 1 A 6 ENUMERADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ESTA MESA DE SERVICIO CUENTA CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES ELEMENTALES: RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, REGISTRO, ATENCIÓN, SEGUIMIENTO, ESCALACIÓN Y CIERRE DE LOS INCIDENTES, PROBLEMAS Y SOLICITUDES DE SERVICIO, LOS CUALES SERÁN REPORTADOS POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO" POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PERSONAL DE SU DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

LA MESA DE SERVICIO OPERA EN UN HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 8:00 A 13.00 HRS.

LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REALIZARÁN LOS REPORTES SON: TELÉFONO CON LADA DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, EL CUAL ES (999) 286-21-46 Y/O UN CORREO ELECTRÓNICO EL CUAL DARÁ UNA RESPUESTA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE UNA HORA, EL CUAL ES servicedesk@laredcorporativo.com.mx.

UNA VEZ LEVANTADO EL REPORTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RECOGER EL(LOS) BIEN(ES) REPORTADOS EN UN PERÍODO NO MAYOR A 1 DÍA HÁBIL EN "EL DOMICILIO" DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

NOVENA.- PÓLIZAS DE GARANTÍA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL GOBIERNO DEL ESTADO" AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, UN JUEGO ORIGINAL DE PÓLIZAS DE GARANTÍA EN EL IDIOMA APLICABLE, DE LAS PARTIDAS 1 A 6 ENUMERADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN COSTO EXTRA PARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

DÉCIMA.- FORMA DE PAGO Y ENTREGA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LOS BIENES ADQUIRIDOS A PARTIR DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA,

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018



PREVIA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN LA **CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXO I** DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

LAS POLÍTICAS DE PAGO QUE APLICARÁ **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** PARA LA FACTURACIÓN, QUE SE DERIVEN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y EL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SERÁ EXIGIBLE EL PAGO SERÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** NO PROPORCIONARÁ ANTICIPO.

2.- **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN LA **CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXO I** DEL PRESENTE INSTRUMENTO, REALIZARÁ EL PAGO A PARTIR DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO:

A.- LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN CONFORMIDAD.

B.- LA FACTURA DOCUMENTADA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **SHA-840512-SX1**, Y CUYA DIRECCIÓN ES: CALLE 59 S/N CENTRO, CÓDIGO POSTAL 97000, MÉRIDA, YUCATÁN.

C.- EL **FORMATO ENTREGA RECEPCIÓN** DE LOS BIENES EN CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LA **CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXO I**.

D.- HABER FIRMADO EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS Y HABER ENTREGADO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICADA EN LA **CLÁUSULA SEXTA**.

TODOS LOS PAGOS INCLUIRÁN LA PARTE PROPORCIONAL DE I.V.A. APLICABLE.

EL PAGO A **"EL PROVEEDOR"** SERÁ EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE INDIQUE **"EL PROVEEDOR"**.

EN EL CASO DE QUE LA FACTURA ENTREGADA POR **"EL PROVEEDOR"** PARA SU PAGO, PRESENTE ERRORES O DEFICIENCIAS, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE LAS CORRECCIONES PERTINENTES.

DÉCIMA PRIMERA: PENA CONVENCIONAL.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A QUE EN CASO DE QUE NO ENTREGUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA **CLÁUSULA TERCERA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PAGARÁ A **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** EL 0.40% (PUNTO CUARENTA POR CIENTO) SOBRE EL MONTO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, POR CADA DÍA NATURAL QUE TRANSCURRA HASTA EL DÍA EN QUE QUEDA CUMPLIDA LA ENTREGA PACTADA. LA PENA CONVENCIONAL NO CAUSA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO NO EXCEDERÁ EN SU APLICACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA: DEVOLUCIÓN DE BIENES.- **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** NO ACEPTARÁ BIEN ALGUNO, CUANDO DURANTE LA REVISIÓN, POSTERIOR A ELLA O EN USO SE DETECTEN VICIOS OCULTOS, Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CUANDO SE SUSTITUYAN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTABLECIDOS, OBLIGÁNDOSE INCONDICIONALMENTE DE ESTA FORMA **"EL PROVEEDOR"** A REPONER A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** EL O LOS BIENES DEFECTUOSOS POR EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL VOLUMEN DEVUELTO, EN UN PERÍODO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES:

1. EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO ATIENDA CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES ENUNCIADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** PROCEDERÁ A REPONER LOS BIENES POR CONDUCTO DE TERCEROS, CON CARGO A **"EL PROVEEDOR"**, EN EL QUE SE OBLIGA A CUBRIR EL IMPORTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTOS CONCEPTOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE SEA REQUERIDO EL PAGO.

2. CUANDO **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** REQUIERA HACER DEVOLUCIONES DE BIENES POR CAUSAS DISTINTAS A LAS INDICADAS, ESTAS SE EFECTUARÁN PREVIO ACUERDO POR ESCRITO DE AMBAS PARTES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** O A TERCEROS.

DÉCIMA TERCERA: RECHAZO DE LOS BIENES.- **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** PROCEDERÁ AL RECHAZO DE LOS BIENES, SI EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE IDENTIFICAN DEFECTOS QUE AFECTEN LA DURACIÓN Y FUNCIONABILIDAD DE LOS MISMOS.

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018



PARA ESTOS CASOS, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTARSE A ENTREGAR NUEVAMENTE EL 100% DE LOS BIENES RECHAZADOS EN UN PERÍODO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA **CLAUSULA PRIMERA Y ANEXO I** DEL PRESENTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE A LA INSPECCIÓN Y

AUTORIZACIÓN POR PARTE DE **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, MISMO QUE NO LO EXIME DE LA SANCIÓN POR RETRASO EN LA ENTREGA.

DÉCIMA CUARTA: CAUSAS DE RESCISIÓN.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS PODRÁ SER RESCINDIDO POR **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) SI **"EL PROVEEDOR"** SUSPENDE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS A **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**.
- B) CUANDO SIN MOTIVO JUSTIFICADO **"EL PROVEEDOR"** NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** RESPECTO A ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- C) SI **"EL PROVEEDOR"** SE DECLARA EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS, O HACE CESIÓN DE DERECHOS EN FORMA QUE AFECTE EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- D) SI **"EL PROVEEDOR"** CEDE TOTAL O PARCIALMENTE A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- E) SI **"EL PROVEEDOR"** NO PROPORCIONA A **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** O LAS PERSONAS QUE TENGAN FACULTADES, DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- F) SI **"EL PROVEEDOR"** CONTRAVIENE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS O LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO.
- G) SI **"EL PROVEEDOR"** NO ENTREGA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD PACTADAS CON **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**.
- H) EN GENERAL, CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** SIMILAR A LAS ANTES MENCIONADAS.
- I) **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, POR LO QUE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA AL PROVEEDOR SE INDICARÁ LA FECHA DE LA TERMINACIÓN.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS O RESCINDIRLO ADMINISTRATIVAMENTE CON FUNDAMENTO EN ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS ANTERIORES. SI **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** DECIDE LA RESCISIÓN, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR COMO PENA CONVENCIONAL HASTA LA APLICACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA RESCINDIR ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- 1. DARÁ AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE LA CAUSA CONCRETA DE LA RESCISIÓN.
- 2. **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA RECEPCIÓN DEL AVISO, PODRÁ EXPONER SUS DEFENSAS, APORTAR LAS PRUEBAS QUE JUSTIFIQUE EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
- 3. TRANSCURRIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR, SI **"EL PROVEEDOR"** NO JUSTIFICA SU INCUMPLIMIENTO O SI **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** CONSIDERA QUE NO ES SATISFACTORIA LA JUSTIFICACIÓN, COMUNICARÁ A AQUEL, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES, SU DECISIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- 4. EN EL CASO DE QUE LA DECISIÓN DE **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** SEA RESCINDIR EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, PODRÁ APLICAR A **"EL PROVEEDOR"** EL COBRO DEL IMPORTE TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE INSTRUMENTO.
- 5. CUANDO SE RESCINDE EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, EN EL SUPUESTO DE HABER SURTIDO ALGÚN BIEN, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018



DECIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.- ASÍ MISMO, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL DANDO AVISO POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE

CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO.

DÉCIMA SÉPTIMA: SOLICITUD DE PRÓRROGA: SI DENTRO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA PACTADOS "EL PROVEEDOR", POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SE ENCONTRARA EN UNA SITUACIÓN QUE IMPIDA LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA QUE TUVO LUGAR EL ACONTECIMIENTO, ACREDITANDO FEHACIENTEMENTE SU DICHO. QUEDA ENTENDIDO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO, DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA SOLICITUD, RESOLVERÁ LO CONDUCTENTE.

DÉCIMA OCTAVA: ADQUISICIONES EXCEPCIONALES: EN CASO DE QUE EXISTAN EN EL FUTURO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" PODRÁ ADQUIRIR MÁS BIENES IDÉNTICOS A LOS DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES A TRAVÉS DE UN NUEVO PEDIDO Y/O CONTRATO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" ACEPTÉ OTORGAR LOS MISMOS BIENES EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD, ACREDITÁNDOSE PREVIAMENTE QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y, POR TANTO, SE EVITAN PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES, AL CONTRATAR CON "EL PROVEEDOR", MISMO QUE TENDRÁ UN CONTRATO VIGENTE ADJUDICADO MEDIANTE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. DICHAS ADQUISICIONES EXCEPCIONALES NO PODRÁN EXCEDER DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA NOVENA: IMPUESTOS, CESIÓN DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES.- TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS CARGOS FISCALES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDA A UNO U OTRO SERÁN A CARGO DE "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA APLICABLE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

QUEDA Estrictamente PROHIBIDO QUE "EL PROVEEDOR", CEDA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE PERSONA FÍSICA O MORAL, ASÍ COMO A TERCERO AJENO A ESTA CONTRATACIÓN; DE LA MISMA MANERA QUEDA PROHIBIDO QUE ENTREGUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, A PERSONA Y LUGAR DISTINTO AL SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, RAZÓN POR LA CUAL, EN ESTOS CASOS, SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE PRODUZCAN POR ESE INCUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS SE PERFECCIONA CON LA SIMPLE FIRMA DE LAS PARTES CONTRATANTES, EL PAGO DE LA CANTIDAD INDICADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO Y LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES REQUERIDOS; SIN EMBARGO PARA LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE EJECUTARÁN LAS GARANTÍAS Y PENAS ESTIPULADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDE COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA OTORGADA A LOS BIENES EN CUESTIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA: TRIBUNALES COMPETENTES.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO QUE SE SUSCRIBE EN ESTE ACTO, SERÁN APLICABLES LAS LEYES CONTENIDAS EN LAS LEGISLACIONES ESTATALES APLICABLES A LA NATURALEZA DEL PRESENTE ACTO; SIN EMBARGO, AMBAS PARTES SE SUJETAN CONSECUENTEMENTE A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, RAZÓN POR LA CUAL RENUNCIAN A SUS DOMICILIOS QUE EN EL FUTURO PUDIERAN TENER.

VIGÉSIMA SEGUNDA: INCONFORMIDADES.- PODRÁ INTERPONERSE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN CONTRA LOS ACTOS U OMISIONES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE IMPIDAN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

TRANSCURRIDOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SE TENDRÁ POR PRECLUIDO EL DERECHO DE INCONFORMARSE.

VIGESIMA TERCERA.- DERECHOS DE PATENTES, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LIBERAR DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GOBIERNO DEL ESTADO" EN CASO DE

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018



ACCIONES ENTABLADAS POR TERCEROS DERIVADOS DE INFRACCIONES O VIOLACIONES COMETIDAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (PATENTES, MARCAS, DERECHOS INDUSTRIALES), DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS CON LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN.

LOS DERECHOS DE AUTOR, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y OTROS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LOS BIENES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS, SE CONSTITUIRÁN A FAVOR DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

VIGÉSIMA CUARTA: CONSENTIMIENTO Y ALCANCE.- LAS PARTES ACEPTAN EXPRESAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONSTITUIDOS EN ESTE CONTRATO Y SE OBLIGAN A SU FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO. DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, IGNORANCIA, DOLO O MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO DE CONSENTIMIENTO QUE LO PUEDIERA INVALIDAR.

VIGÉSIMA QUINTA.- SUSTENTO LEGAL.- PARA LO EFECTOS, CUMPLIMIENTO INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS QUE SE PUEDAN SUSCITAR CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO, SERÁ EL ARTÍCULO 5 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN APLICABLES, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Y PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN DOS TANTOS, EN EL EDIFICIO PRINCIPAL QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
CMDTE. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

POR "LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"
ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

LIC. CARLOS CELIS REYNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

POR "EL PROVEEDOR"

C. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
APODERADO LEGAL
"LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V."

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**ANEXO I
DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES
CONTRATO GEY-SSP-162/2017
-EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REEMPLACAMIENTO 2017-**

1. PORTÁTIL DELL VOSTRO 14 3459

Información del sistema	
Función	Descripción
Conjunto de chips	Integrado en el procesador
Ancho del bus de DRAM	64 bits
Flash EPROM	16 M
Procesador	
Función	Descripción
Tipo de procesador	- Intel Core i3/i5/i7 de 6.ª generación - Intel Celeron Dual Core - Intel Pentium Dual Core
Caché L1	128 KB
Caché L2	512 KB
Caché L3	Hasta 4 MB
Memoria	
Función	Descripción
Conector de memoria	Dos conectores DDR3L a los que se puede acceder internamente
Capacidad de memoria	2 GB, 4 GB y 8 GB
Velocidad de memoria	1600 MHz
Memoria mínima	2 GB
Memoria máxima	16 GB
Audio	
Función	Descripción
Tipo	Audio de alta definición de 2 canales
Controlador	Realtek ALC3234 con Waves Maxx Audio
Conversión estereofónica	24 bits (de analógico a digital y de digital a analógico)
Interfaz	Bus Intel HDA
Altavoces	2 x 2 W
Controles de volumen	Menú de programa y teclas de control de medios
Video	
Función	Descripción
Tipo de video	eDP
Controlador de video:	
UMA	Gráficos HD Intel (memoria compartida)
Discreto	AMD Radeon R5 M315 (DDR3 de hasta 2 GB)
Bus de datos:	64 bits
Compatible con pantalla externa	VGA
Cámara	
Función	Descripción
Resolución de la cámara	Resolución HD
Resolución de video (máximo)	1280 x 720 (HD) a 30 fps (máximo)
Ángulo de visión en diagonal	74°
Comunicación	
Función	Descripción
Adaptador de red	10/100/1000 Mbps Ethernet LAN en placa madre (LOM)
Inalámbrica	- Wi-Fi 802.11 b/g/n - Bluetooth 4.0
Puertos y conectores	
Función	Descripción
Audio	Un puerto combo con audífonos/micrófono (auriculares)
Video	VGA
Adaptador de red	Un puerto RJ-45
USB	Un puerto USB 3.0

**SSP**Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

Lector de tarjetas multimedia	• Dos puertos USB 2.0 Una ranura SD
Pantalla	
Función	Descripción
Tipo	HD WLED de 14,0 pulgadas
Dimensiones:	
Altura	173,95 mm (6,85 pulgadas)
Diagonal	354,95 mm (13,97 pulgadas)
Anchura	309,40 mm (12,18 pulgadas)
Área activa (X/Y)	320,90 mm x 205,60 mm (12,63 pulgadas x 8,09 pulgadas)
Resolución máxima	1366 x 768 pixeles
Brillo máximo	200 nits
Ángulo de funcionamiento	De 0° (cerrada) a 135°
Frecuencia de actualización	60 Hz
Ángulos mínimos de visión:	
Horizontal	40°/40°
Vertical	10°/30°
Separación entre pixeles	0,2265 mm
Teclado	
Función	Descripción
Número de teclas:	80 en EE. UU., 82 en Brasil, 81 en Reino Unido y 84 en Japón
Superficie táctil	
Función	Descripción
Área activa:	
Eje X	105,00 mm (4,13 pulgadas)
Eje Y	65,00 mm (2,50 pulgadas)
Batería	
Función	Descripción
Tipo	• Batería "inteligente" de iones de litio de 4 celdas (47 WHr)
Dimensiones:	
Altura	20 mm (0,78 pulgadas)
Anchura	270 mm (10,63 pulgadas)
Profundidad	37,50 mm (1,47 pulgadas)
Peso	0,26 kg (0,56 lb)
Vida útil	300 ciclos de carga/descarga
Tensión	14,80 VCC
Intervalo de temperatura:	
En funcionamiento	De 0 °C a 35 °C (de 32 °F a 95 °F)
Sin funcionamiento	De -40 °C a 65 °C (de -40 °F a 149 °F)
Batería de tipo botón	ión de litio 3 V CR2032
Adaptador de CA	
Función	Descripción
Tipo	45 W 65 W
Tensión de entrada	De 100 VCA a 240 VCA
Frecuencia de entrada	De 50 Hz a 60 Hz
Corriente de entrada (máxima)	
45 W	1,30 A
65 W	1,70 A
Intensidad de salida	
45 W	2,31 A
65 W	3,34 A
Tensión nominal de salida	19,50 VCC
Intervalo de temperatura:	
En funcionamiento	De 0 °C a 40 °C (de 32 °F a 104 °F)
Sin funcionamiento	De -40 °C a 70 °C (de -40 °F a 158 °F)
Características físicas	
Función	Descripción
Altura	23,35 mm (0,91 pulg.)
Anchura	345,00 mm (13,58 pulgadas)
Profundidad	243,00 mm (9,57 pulgadas)
Peso	1,92 kg (4,23 lb)

**SSP**Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Entorno	
Función	Descripción
Temperatura:	
En funcionamiento	De 0 °C a 35 °C (de 32 °F a 95 °F)
Almacenamiento	De -40 °C a 65 °C (de -40 °F a 149 °F)
Humedad relativa (máxima):	
En funcionamiento	De 10 % a 90 % (sin condensación)
Almacenamiento	De 0 % a 95 % (sin condensación)
Altitud (máxima):	
En funcionamiento	De -15,2 m a 3048 m (de -50 pies a 10 000 pies)
	De 0° a 35°C
Sin funcionamiento	De -15,2 m a 10 668 m (de -50 pies a 35 000 pies)
Nivel de contaminación atmosférica	G1 de acuerdo con ISA-S71.04-1985

2. PC DELL. MODELO OPTIPLEX 3020 SFF

Procesador Help Me Choose
Intel® Core™ i5 (4690)
Intel® Core™ i3 (4150)
Sistema operativo Help Me Choose
Windows® 7 Professional, 64-bit, Español (Incluye licencia y medio de Windows 8.1 Pro)
Windows® 7 Professional, 64-bit, Español
Windows® 7 Professional, 64-bit, Inglés (Incluye licencia y medio de Windows 8.1 Pro)
Windows 8.1 Pro, 64-bit, Inglés
Windows 8.1 Pro, 64-bit, Español
Windows 8.1 Edición de un Solo Idioma (64-bit), Inglés
Windows 8.1 Edición de un Solo Idioma (64-bit), Español
Ubuntu 12.04.2 LTS
Memoria
Hasta 8 GB SDRAM DDR3 a 1600 MHz
- 2 DIMMS
Chipset
Chipset Intel® H81
Tarjeta de video Help Me Choose
Gráficos integrados Intel®
Disco duro Help Me Choose
SATA disco duro de hasta 1000 GB (7200 rpm)
Unidad óptica
Admite unidades de disco óptico opcionales y opciones de lector de tarjetas de medios
Conectividad
LAN Ethernet 10/100/1000 Realtek® RTL8151GD integrada; admite tarjeta de red PCIe 10/100/1000 opcional, tarjeta inalámbrica 802.11n opcional.
Administración de sistemas
Sin administración de sistemas fuera de banda
Regulatorio
Estándares medioambientales y regulatorios
Estándares medioambientales (etiquetas ecológicas): ENERGY STAR® 5.2, registrado como EPEAT, CECP, WEEE, Energy Law de Japón, reserva de energía de Corea del Sur, Eco-label de Corea del Sur (para SFF/USFF únicamente), RoHS de la UE, RoHS de China. Otras opciones medioambientales: compensación de carbono; servicio de reventa y recuperación de activos.
Garantía
Garantía limitada de hardware; servicio estándar in situ el siguiente día laborable después del diagnóstico remoto (el plazo varía según la región); ProSupport™ de Dell opcional para TI durante 3 años opcional; opciones de servicio y soporte de 4 y 5 años.
Chasis
Puertos de E/S:
2 puertos USB 3.0 externos (parte posterior) y 6 puertos USB 2.0 externos (2 frontales, 4 traseros); 1 puerto serial (opcional); 1 PS/2 (opcional); 1 RJ-45; 1 VGA; 1 DisplayPort 1.2; 1 entrada para micrófono y 1 salida de auriculares (parte frontal); 1 entrada para micrófono/línea de entrada y 1 línea de salida (parte posterior)
Minitorre (MT)
Dimensiones (alto x ancho x profundidad) en pulgadas/(cm): 14,2 x 6,9 x 16,4/(36 x 17,5 x 41,7)
Peso mín. (lb/kg): 20,68/9,4
Cantidad de compartimientos: 2 internos de 3,5" y 2 externos de 5,25"

ANEXO I.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES
CONTRATO GEY-SSP-162/2017

Ranuras de expansión: 1 PCIe x16 de altura completa 3 PCIe x1 de altura completa
Unidad de fuente de alimentación (PSU): PSU estándar de 290 W, PFC activa o PSU de 290 W con hasta un 90% de eficiencia opcional (80 PLUS Gold y 85% Bronze); cumple con ENERGY STAR®, PFC activa.
Factor de forma pequeño (SFF)
Dimensiones (alto x ancho x profundidad) pulgadas/(cm): 11,4 x 3,7 x 12,3/(29 x 9,3 x 31,2)
Peso mín. (lb/kg): 13,2/6
Cantidad de compartimientos: 1 interno de 3,5" 1 externo de 5,25" (delgado)
Ranuras de expansión: 1 PCIe x16 de altura media 1 PCIe x1 de altura media
Unidad de fuente de alimentación (PSU): PSU estándar de 255 W, PFC activa o PSU de 255 W con hasta un 90% de eficiencia opcional (80 PLUS Gold y 85% Bronze); cumple con ENERGY STAR®, PFC activa.
Incluye: Mouse MS111 USB y teclado KB212-B USB.

3. MONITOR LED DELL P2214H

PANTALLA

Tamaño de la vista diagonal:
54,61 cm
21,5 pulgadas (tamaño de imagen visible de 21,5 pulgadas de ancho)
Relación de aspecto: Pantalla ancha (16:9) **Resolución óptima:**
1920 x 1080 a 60 Hz
Relación de contraste:
1000:1 (típica)
Relación de contraste dinámico: 2 000 000:1 (máx.)
Brillo:
250 cd/m² (típico)
Tiempo de respuesta:
8 ms (gris a gris)
Ángulo máximo de visión: (178° vertical/178° horizontal) **Colores admitidos:**
16,7 millones de colores
Separación entre píxeles:
0,248 mm
Retroiluminación del panel:
LED
Tipo de pantalla:
Pantalla plana y ancha

CONECTIVIDAD

1 conector de interfaz visual digital (DVI-D) con HDCP
1 arreglo para gráficos de video (VGA)
1 DisplayPort (versión 1.2a)
4 puertos USB 2.0 (3 puertos de bajada, 1 puerto de subida)

BASE

Base de altura ajustable con movimiento pivotante, de inclinación, giratorio y con administración integrada de cables
Interfaz de montaje de monitor plano:
VESA (100 mm)

DISPOSITIVOS INTEGRADOS

Concentrador de USB 2.0 de alta velocidad (con 1 puerto USB de subida y 3 puertos USB de bajada)

SEGURIDAD

Ranura de bloqueo de seguridad (el bloqueo de cable se vende por separado)
Ranura de bloqueo de base contra robos (al panel), controles táctiles capacitivos de visualización en pantalla (OSD)

TAMAÑO Y PESO

Dimensiones con base (alto x ancho x profundidad):
13,94" ~ 19,04" (354,2 mm ~ 483,6 mm) x 20,19" (512,7 mm) x 7,09" (180 mm)
Dimensiones sin base (alto x ancho x profundidad):
11,98" (304,4 mm) x 20,19" (512,7 mm) x 1,82" (46,3 mm)
Área de pantalla preestablecida (horizontal x vertical):
476,64 mm x 267,78 mm
18,77" x 10,54"
Peso (solo panel; para montaje VESA):

3,26 kg (7,17 lb) Peso (con empaque): 7,18 kg (15,8 lb)
INFORMACIÓN ELÉCTRICA
Voltaje requerido: De 100 a 240 VCA/50 ó 60 Hz $\pm$ 3 Hz/1,2 A (típico) Consumo de energía (en estado operativo): 26 W (típico)/42 W (máximo) Consumo de energía en modo de espera/suspensión: Menos de 0,3 W
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Rango de temperatura en estado operativo: 0° a 40 °C (32° a 104 °F) Rango de temperatura en estado inactivo: En almacenamiento: de -20 °C a 60 °C (de -4 °F a 140 °F) En envío: de -20 °C a 60 °C (de -4 °F a 140 °F) Rango de humedad en estado operativo: Del 10% al 80% (sin condensación) Rango de humedad en estado inactivo: En almacenamiento: del 5% al 90% (sin condensación) Altitud en estado operativo: 5000 m (16 400 pies) máx. Altitud en estado inactivo: 12 192 m (40 000 pies) máx.

4. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DELL. MODELO E514DW

Especificaciones de la impresora	
Tipo de impresora	Impresora multifunción en blanco y negro (impresora, copiadora y escáner)
Velocidad de impresión	
Simple (600 x 600 ppp)	Hasta 26 ppm (A4)
Dúplex (600 x 600 ppp)	Hasta 13 ppm (A4)
Tiempo de salida de la primera página	En el estado 'Lista': 8,5 segundos En el modo de ahorro de energía: 17,5 segundos (carta simple, 600 ppp)
Resolución de impresión	600 x 600 ppp (hasta 2.400 x 600 ppp)
Panel de operaciones	Pantalla LCD de dos líneas
Lenguaje de impresión	
Lenguaje del controlador de la impresora	PCL 6, emulación de nivel 3 PostScript™, XPS
Flujo de datos de la impresora	PCL 6, emulación de nivel 3 PostScript™
Fuentes	Emulación HP PCL® 6: 66 fuentes escalables, fuentes de 12 bitmap PostScript 3: 66 fuentes escalables
Velocidad del procesador	266 MHz
Memoria, estándar	64 MB de RAM
Compatibilidad con impresión móvil	
Dell Document Hub (para Android, iOS y Windows 8 y versiones posteriores), AirPrint (iOS), Google Cloud Print y certificación Mopria	
Tasa de uso	
Ciclo de servicio	Hasta 10.000 por mes
Volumen de impresión recomendado al mes	De 300 a 1,000 páginas por mes
Especificaciones de la función de escaneo	
Tipo de escaneo	Escáner plano, alimentador automático de documentos (ADF)/Sensor de imágenes por contacto (CIS)
Velocidad de escaneo	Hasta 17 ipm en blanco y negro/hasta 6 ipm en color Documento de una página, 300 x 300 ppp)
Resolución de escaneo	600 x 1.200 ppp, hasta 19.200 x 19.200 ppp (mejorada mediante software)
Profundidad de escaneo	Color: 24 bits; blanco y negro: 8 bits para escala de grises
Tamaño de escaneo (máximo)	Escáner plano: 210 mm x 291 mm/Alimentador automático de documentos (ADF): 210 mm x 350 mm
Escaneo para almacenamiento	

en medios (formato de archivo)	JPEG, TIFF, BMP, PDF, XPS
Escaneo manual para almacenamiento en	FTP (servidor de red), PC
Especificaciones de la función de copia	
Velocidad de copiado (Documento de una página, 600 x 600 ppp)	Hasta 13 cpm (copias por minuto) para carta y hasta 13 cpm para A4
Copias máximas	99
Ampliación	De 25 a 400 % identificación
Ajustes de copiado	Apilado/orden, N en 1 (2 en 1, 4 en 1), copia de (2 en 1), ajuste automático
Capacidad de papel	
Fuentes de entrada	Estándar: bandeja de entrada de 250 hojas, alimentador de papel manual Máximo: 251 hojas
Especificaciones del alimentador automático de documentos (ADF)	
Capacidad	35 hojas
Tamaño de papel	A4 alimentación vertical (SEF), carta USA SEF
Tipos	Normal y reciclado
Destinos de salida	Estándar: bandeja de 100 hojas Máximo: 100 hojas
Bandeja estándar	
Tipos y gramajes de papel admitidos	Papel normal (60 - 80 g/m ²), papel reciclado
Tamaños	A4, A5, A5L, A6, carta USA, JIS B5, ejecutivo, oficio USA, folio
Alimentador de papel manual	
Tipos y gramajes de papel admitidos	Papel normal (60-80 g/m ²), papel reciclado, papel grueso (80-105 g/m ²), bond, etiquetas, sobres
Tamaños	A4, A5, A5L, A6, carta USA, JIS B5, ejecutivo, oficio USA, folio, Com10, monarch, C5, DL
Duplexador	
Tipos de papel admitidos	De 60 a 105 g/m ² , normal, fino, grueso, Bond, reciclado, etiquetas, sobres
Tamaños	A4, carta USA, JIS B5, A5, A5L, A6, ejecutivo, oficio USA, folio
Opciones de diseño de página	Orientación vertical u horizontal, varias copias, impresión nuplápágina (N-up), impresión dúplex (sólo para controladores de Windows y Mac), pósters (sólo para controladores de Windows), marcas de agua (sólo para controladores de Windows), compaginación
Área de impresión	207,4 mm x 347,1 mm
Conectividad	
Interfaces	USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 10/100 BASE-TX
Inalámbrica	Tecnología inalámbrica 802.11 b/g/n, WPA 2.0 (personal), WPS 2.0, WiFi Direct
Sistemas operativos	
Windows	Microsoft® Windows® Server 2003/Windows® Server 2003 x64 Edition Windows® Vista Windows® Server 2008/ Windows® Server 2008 R2 Windows® 7 Windows® 8/8.1 Windows® Server 2012/ Windows® Server 2012 R2
Macintosh	Apple Mac OS® X 10.7x, 10.8.x, 10.9.x, 10.10x
Otros	RedHat Enterprise Linux Desktop 6 (x32 y x64) SUSE Enterprise Linux Desktop 11(x32 y x64) Ubuntu 12.04 LTS (x32 y x64)
Especificaciones físicas	
Dimensiones de la impresora (an. x pr. x al.)	409 mm x 398,5 mm x 316,5 mm

**SSP**Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Peso de la impresora	10,4 kg (con consumibles)
Dimensiones de envío (an. x pr. x al.)	623 mm x 517 mm x 499
Peso de envío	14,8 kg
Entorno operativo	Temperatura: de 10 °C a 32,5 °C; humedad relativa: de 20 % a 85 %, sin condensación; altitud: < 2000 m
Almacenamiento (paquete)	Temperatura: de 0 °C a 35 °C; humedad relativa: de 10 % a 80 %; altitud: <2000 m
Acústica: presión (LpAM)/potencia (LwAd)	Impresión (modo simple): 50,0 dB/6,5 B; En espera: 33 dB/4,6 B
Especificaciones de alimentación	
Tensión	Modelos de 230 V CA: entre 220 y 240 V CA, 50 Hz/60 Hz nominal
Consumo de energía	Modo de impresión: 480 W Modo de espera: < 60 W Modo de ahorro de energía (modo suspendido): ≤ 6,6 W (230 V CA)
Consumibles	
Capacidad del tóner incluido en el envío	Capacidad de hasta 700 páginas (negro)
Capacidad del tóner estándar	Capacidad de hasta 1.200 páginas (negro)
Capacidad del tóner de alto rendimiento	Capacidad de hasta 2.600 páginas (negro)
Tambor de impresión	Capacidad de hasta 12.000 páginas
Certificaciones del producto	
Seguridad y EMC: UL/CTUVus, FDA, CB, CE, R&TTE, Ctick, A-Tick, Nom, Semko, ICASA, IEC60650-1, CIPSR22, 24, FCC, VCCI.	
Otras: ERP lote 6 nivel 2 (2013), ERP lote 4 (2012), cumplimiento de la directiva RoHS, ENERGY STAR® v2.0, WEEE, ERP lote 26 nivel 1 y nivel 2.	
Idiomas admitidos	
Inglés, francés, alemán, italiano, español, danés, noruego, neerlandés y sueco	
Gestión de la impresora	
Dell Printer Hub, Dell Open Print Driver (OPD), Dell OpenManage Printer Manager v2 (OPPM), Standard Printer MIB	

5. MULTIFUNCIONAL HP. MODELO LASERJET PRO M277DW

FUNCIONES	
Imprimir, copiar, escanear y enviar y recibir faxes	
PANEL DE CONTROL	
Panel de control intuitivo con pantalla táctil de 7,6 cm con pantalla gráfica en color; 3 botones (Inicio, Ayuda, Atrás)	
IMPRIMIR	
Tecnología de impresión	Láser
Velocidad de impresión	Negro (A4, normal): Hasta 18 ppm; Color (A4, normal): Hasta 18 ppm; Negro (A4, a doble cara): Hasta 11 ipm
salida de la primera página	negro (A4, listo): En sólo 11,5 segundos; color (A4, listo): En sólo 13 segundos
Resolución de impresión	Negro (óptimo): Hasta 600 ppp; Color (óptimo): Hasta 600 ppp; Tecnología: HP ImageREt 3600
Ciclo de trabajo mensual	Hasta 30.000 páginas (A4); Volumen de páginas mensual recomendado: 250 a 2500
Lenguajes de impresión Estándar	HP PCL 6, HP PCL 5c, emulación de nivel 3 HP Postscript, PCLm, PDF, URF
Fuentes y tipos de letra	84 fuentes TrueType ampliables. Soluciones de fuentes adicionales disponibles en http://www.hp.com/go/laserjetfonts
Área de impresión	Márgenes de impresión: Superior: 4,3 mm, Inferior: 4,3 mm, Izquierdo: 4,3 mm, Derecho: 4,3 mm; Área de impresión máxima: 207,5 x 347,5 mm
Impresión a doble cara	Manual
COPIAR	
Velocidad de copiado	Negro (A4): Hasta 18 cpm; Color (A4): Hasta 18 cpm
Especificaciones de la copiadora	Número de copias; Reducir/Ampliar; Más claro/Más oscuro; Optimizar; Papel; Copia de varias páginas; Colación; Selección de bandeja; Doble cara; Modo borrador; Ajuste de imagen; Establecer nuevos valores predeterminados; Restaurar valores predeterminados Número máximo de copias: Hasta 99 copias; Resolución de copiado: Hasta 600 x 600 ppp; Reducir/Ampliar: De 25 a 400%
ESCANEAR	
Velocidad de escaneado	Normal (A4): Hasta 21 ppm (monocromo), hasta 14 ppm (color)
Formato de archivos escaneados	PDF, PDF para búsquedas, JPG, RTF, TXT, BMP, PNG, TIFF

ANEXO I.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES
CONTRATO GEY-SSP-162/2017

**SSP**Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Características técnicas del escáner	Tipo de escáner: De superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tecnología de exploración: Contact Image Sensor (CIS); Modos de entrada de datos para escaneo: Escaneo, copia, envío de correo electrónico y fax desde el panel delantero o botones de archivo; Software HP Scan; Aplicación de usuario a través de TWAIN o WIA; Versión Twain: Versión 1.9; Escaneo de AAD a doble cara: No; Tamaño máximo de escaneo (superficie plana, AAD): 216 x 297 mm; Resolución óptica de escaneo: Hasta 300 x 300 ppp (en color y mono ADF); Hasta 300 x 300 ppp 600 x 600 ppp, 1200 x 1200 ppp (superficie plana)
Funciones avanzadas del escáner	Software de escaneo HP, tecla de escaneo en la pantalla táctil para la unidad flash de escaneo a USB (PDF y JPEG), escaneo a correo electrónico, escaneo a carpeta, alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas para escaneo de varias páginas sin supervisión, calibración automática de escaneo, recorte y mejora de imagen.
Volumen de escaneo mensual recomendado	250 a 2500
Área escaneable	Tamaño mínimo de soportes (superficie plana): 54 x 70 mm Tamaño máximo de soportes (superficie plana): 216 x 297 mm; Tamaño mínimo de soportes (AAD): 102 x 152 mm; Tamaño máximo de soportes (AAD): 216 x 356 mm
Profundidad de bits/niveles de escala de grises	30 bits / 256
transmisión digital	Estándar: Escanear a correo electrónico, escanear a carpeta, escanear a unidad de USB
FAX	
Fax	Sí, 33,6 kbps
Especificaciones de fax	Resolución de fax: Estándar: 203 x 96 ppp; Fina: 203 x 192 ppp; superfina: 300 x 300 ppp; marcado rápido: Hasta 120 números; Cumplimiento normativo de telecomunicaciones: ES 203 201; EN 301 489-1 v1.9.2/EN 301 489-17 V2.2.1 (2012-09); EN300328 v1.8.1; IC: RSS 210; EN 62311:2008 / IEC 62311:2007; Directiva R&TTE 99/05/CE – Unión Europea; IEC 62311:2007 / EN62311:2008
Funciones del software inteligente del fax	Copia de seguridad de memoria de fax permanente, reducción de fax automática, Rellamada automática, envío retrasado, reenvío de fax, interfaz de TAM, sondeo, protección contra correo no deseado, detección de sonido distintivo, asistente de página de cubierta (solo software), fax en bloque, códigos de facturación, guardar y cargar, recepción de sondeo, informes de actividades de fax, ajuste de prefijos de llamadas.
Velocidad del procesador	800 MHz
Conectividad	
Estándar	Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado; Host USB
Inalámbrico	Sí, Ethernet, Wi-Fi 802.11b/g/n integrados
Capacidad de impresión móvil	HP ePrint; Apple AirPrint™; Certificación Mopria™; Impresión Wi-Fi Direct; Aplicaciones móviles
Protocolos de red admitidos	TCP/IP, Ipv4, Ipv6; Impresión: Modo directo 9100 de puerto TCP-IP, LPD (solo admite colas de datos sin procesar), impresión de servicios Web; Detección: SLP, Bonjour, detección de servicios Web; Configuración de IP: Ipv4 (BootP, DHCP, AutoIP, Manual), Ipv6 (Enlace local sin estado y a través del enrutador, con estado completo a través de DHCPv6); Gestión: SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3, HTTP
Capacidad de integración en red	
Sí, vía una red Ethernet 10/100 Base-TX integrada; Ethernet de cruce automático; Autenticación vía 802.11x	
Memoria	
Estándar: 256 MB;	
Máximo : 256 MB	
MANIPULACIÓN DEL PAPEL	
Número de bandejas de papel	Estándar: 2; máximo: 2
tipos de soportes	Papel (bond, folleto, color, satinado, gramaje alto, membrete, gramaje bajo, fotográfico, normal, preimpreso, preperforado, reciclado y rugoso), transparencias, etiquetas, sobres y cartulina
Tamaño de soporte	Personalizado (métrica): de 76,2 x 127 a 215,9 x 355,6 mm Compatible (métrica): A4, A5, A6, B5, B6 10 x 15 cm, postales (JIS), sobres (DL, C5, B5) AAD: A4, de 101 x 152 a 216 x 355 mm
manipulación del papel	Entrada estándar: Bandeja de entrada de 150 hojas, bandeja multiusos Salida estándar: Bandeja de salida de 100 hojas AAD: Estándar, 50 hojas
peso del papel	Papel de 60 to163 g/m², postales de hasta 176 g/m², papel brillante de hasta 200 g/m²; AAD: Papel de 60 to163 g/m², postales de hasta 176 g/m², papel brillante de hasta 200 g/m²
Capacidad de entrada	bandeja 1: Bandeja multipropósito (Bandeja 1): 1 hoja; bandeja 2: Entrada estándar (Bandeja 2): 150 hojas máximo: Hasta 150 hojas en Bandeja 2

**SSP**Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Capacidad de salida	AAD: Estándar, 50 hojas Estándar: Hasta 100 hojas Sobres: altura de pila de 10 mm Transparencias: altura de pila de 10 mm máximo: Hasta 100 hojas
Sistemas operativos compatibles	
Windows: Windows 8.1 64 bits, Windows 8 Basic 32 y 64 bits, Windows 8 Pro 32 y 64 bits, Windows 8 Enterprise 32 y 64 bits, Windows 8 Enterprise N 32 y 64 bits, Windows 7 (incluyendo Starter Edition 32 y 64 bits), Windows Vista (incluyendo Starter Edition 32 bits), Windows Vista 64 bits; Mac: OS X 10.7 Lion, OS X 10.8 Mountain Lion, OS X 10.9 Mavericks; Sistemas operativos móviles: iOS, Android, Windows 8 RT; Otros: Debian (5.0, 5.0.1, 5.0.2, 5.0.3) (compatible con el instalador automático), Fedora (9, 9.0, 10, 10.0, 11.0, 11, 12, 12.0), HP-UX 11 y Solaris 8/9, Linux (9.4, 9.5), Red Hat Enterprise Linux 5.0 (compatible con un paquete preinstalado), SUSE Linux (10.3, 11.0, 11, 11.1, 11.2), Ubuntu (8.04, 8.04.1, 8.04.2, 8.10, 9.04, 9.10, 10.04)	
Sistemas operativos de red compatibles	
El SO Windows es compatible con controlador integrado: Windows Server 2008 R2 64 bits (SP1) Standard/Enterprise (+ servicios de Cluster y Terminal), Windows Server 2008 32/64 bits (SP2) Standard/Enterprise (+ servicios de Cluster y Terminal), Windows Server 2003/2003 R2 32 bits (SP1 /SP2) Standard/Enterprise (+ servicios de Cluster y Terminal); Sistemas operativos Windows compatibles con los controladores Universal Print Driver (UPD) o específicos de producto en HP.com: Windows Server 2012/2012 R2 64 bits Standard/Foundation/Essentials/Datacenter (+ servicios de Cluster y Terminal), Windows Server 2008/2008 R2 32/64 bits (Service Pack 1 /SP2) Standard/Enterprise/Datacenter (+ servicios de Cluster y Terminal), Windows Server 2003/2003 R2 32/64 bits (SP1 /SP2) Standard/Enterprise/Datacenter (+ servicios de Cluster y Terminal); Citrix (en Windows Server 2003/2003 R2), Citrix MetaFrame Presentation Server 3.0, Citrix MetaFrame XP Presentation Server (Feature Release 1, 2 y 3), Citrix Presentation Server 4.0/4.5, Citrix XenApp 5.0 (más Feature Pack 2 y 3); Citrix (en Windows Server 2008/2008 R2), Citrix XenApp 5.0 (más Feature Pack 2 y 3), Citrix XenApp 6.0/6.5/7.5, Citrix XenDesktop 5.6/7.0/7.5; Citrix (en Windows Server 2012/2012 R2): Citrix XenApp 7.5, Citrix XenDesktop 7.0/7.5; Servidores Novell (http://www.novell.com/iprint): Dispositivo Novell iPrint v1.0, servidor empresarial abierto Novell 11 /SP1, servidor empresarial abierto Novell Open 2 para Linux, NetWare 6.5 /SP8; Novell (http://www.novell.com/iprint): Se recomienda Windows 8 (32/64 bits) v5.86+, se recomienda 8.1 v5.94+ se recomienda Windows 7 (32/64 bits) v5.82+, se recomienda Windows Vista (32/64 bits) v5.82+, Windows XP SP3 (solo 32 bits) recomendado v5.82+	
Requisitos mínimos del sistema	
Windows: Windows: Windows 8 Basic de 32 bits, Windows 8 Pro de 32 bits, Windows 8 Enterprise de 32 bits, Windows 8 Enterprise N de 32 bits, Windows 8 Basic de 64 bits, Windows 8 Pro de 64 bits, Windows 8 Enterprise de 64 bits, Windows 8 Enterprise N de 64 bits, Windows 8.1 de 64 bits, Windows 7 (incluye Starter Edition de 32 y 64 bits), Windows Vista (incluye Starter Edition de 32 bits); Sistemas operativos móviles: Android, Windows 8 RT, Windows 10 Mobile; Otros: Debian (5.0, 5.0.1, 5.0.2, 5.0.3) (compatible con el instalador automático), Fedora (9, 9.0, 10, 10.0, 11.0, 11, 12, 12.0), HP-UX 11 y Solaris 8/9, Linux (9.4, 9.5), Red Hat Enterprise Linux 5.0 (compatible con un paquete preinstalado), SUSE Linux (10.3, 11.0, 11, 11.1, 11.2), Ubuntu (8.04, 8.04.1, 8.04.2, 8.10, 9.04, 9.10, 10.04); Unidad de CD-ROM o DVD o conexión a Internet; Conexión inalámbrica o de red o de USB dedicada; 200 MB de espacio disponible en el disco duro; Hardware compatible (para requisitos de hardware del sistema operativo, consulte http://www.microsoft.com); Mac: Mac OS X 10.7 Lion, OS X 10.8 Mountain Lion, OS X 10.9 Mavericks; Móvil: iOS; Internet; Conexión USB, de red o inalámbrica de dedicación exclusiva; 1 GB de espacio disponible en el disco duro.	
Software incluido	
Inbox CD (partición Windows): Instalador/desinstalador HP, controlador de impresión HP PCL 6, DXP (experiencia de dispositivo), guía del usuario, HP Send Fax, HP Device Toolbox, HP Fax Print Driver, HP Fax Setup Wizard, estudio de mejora del producto de HP, HP Scan, controladores HP TWAIN y WIA Scan, asistente de configuración de escaneo a correo electrónico, asistente de configuración de escaneo a carpeta, HP Update, ayuda de registro de producto, HP Web Services Assist (HP Connected), .NET 3.5 SP1 (solo instalado para sistemas operativos de Windows antiguos que no tienen); Inbox CD (partición Mac): Pantalla de bienvenida (redirige a los usuarios a http://www.hp.com u OS App Source para que obtengan el software HP LaserJet)	
Gestión de la seguridad	
Servidor Web incorporado: protección de contraseñas, navegación segura mediante SSL/TLS; Red: activa/desactiva los puertos y las funciones de red, cambio de contraseña de comunidad SNMPv1 y SNMPv2; HP ePrint: HTTPS con validación de certificados, autenticación de acceso básico HTTP; Firewall y ACL; SNMPv3	
Administración de impresoras	
Kit de recursos de administrador de impresoras (utilidad de configuración de controlador, utilidad de implementación de controlador, administrador de impresión gestionada); Software HP Web Jetadmin; Software HP Proxy Agent; HP Imaging and Printing Security Center; HP Utility (Mac); HP Device Toolbox.	
Dimensiones y peso	
Dimensiones de la impresora (An x P x Al)	Mínimos: 420 x 384 x 322 mm; máximo: 420 x 849 x 578 mm
Dimensiones del embalaje (An x F x Al)	498 x 398 x 490 mm
Peso de la impresora	15.3 kg
Peso de embalaje	20.2 kg

Entorno operative
Temperatura: De 15 a 30°C; Humedad: De 10 a 80% RH
Almacenamiento de datos
Temperatura: De -20 a 40°C; Humedad: De 0 a 95% HR

6. IMPRESORA HP M604DN

Especificaciones técnicas	
Velocidad de impresión	Hasta 50 ppm Negro (A4); Hasta 33 ipm dúplex (A4)
Tiempo de salida de primera página impresa	En sólo 7.5 segundos negro (A4, listo)
Resolución de impresión	Hasta 1.200 x 1.200 ppp; HP FastRes 1200 (mejor) Negro
Tecnología de impresión	Láser
Área de impresión	Márgenes de impresión: Superior: 5 mm; Inferior: 5 mm; Izquierda: 5 mm; Derecha: 5 mm
Lenguajes de impresión	HP PCL 6, HP PCL 5e, emulación HP Postscript nivel 3, impresión PDF nativo (v1.7)
Capacidad de impresión móvil	HP ePrint, Apple AirPrint™, certificación Mopria
Ciclo de trabajo mensual	Hasta 175.000 páginas (A4), Volumen de páginas mensuales recomendado: 5000 a 13.000
Fuentes y estilos	105 fuentes TrueType internas escalables en HP PCL, 92 fuentes internas escalables en emulación HP Postscript nivel 3 (símbolo Euro integrado); 1 fuente Unicode interna (Andale Mono WorldType); 2 fuentes Windows Vista/8 internas (Calibri, Cambria); Hay soluciones disponibles con fuentes adicionales mediante tarjetas de memoria flash de otras marcas; Fuentes HP LaserJet y emulación IPDS disponibles en http://www.hp.com/go/laserjetfonts .
Velocidad del procesador	1,2 GHz
Pantalla	pantalla LCD color de 4 líneas, 3 luces LED (listo, datos, atención), botones (Información, Detener/Cancelar, Volver, Inicio, Carpeta, Borrar), teclado numérico de 10 teclas
Inalámbrico	Opcional, se activa con la compra de un accesorio de hardware pendiente
Conectividad	Estándar: Puertos USB 2.0 de alta velocidad (host y dispositivo); Puerto de red 10/100/1000T Ethernet Gigabit integrado; Bolsillo de integración de hardware (HIP)
Preparada para trabajar en red	Estándar (Gigabit Ethernet incorporado)
Memoria	Estándar: 512 MB; máximo: 1,5 GB
Disco duro	Almacenamiento de 4 GB no volátil, cifrado de firmware (AES de 128 o AES de 256) de los datos del cliente/trabajo; Borrado seguro criptográfico - datos de trabajo, borrado seguro - disco; Disco duro seguro de alto rendimiento de 500 GB HP, opcional
tipos de soportes	Papel (bond, color, membrete, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso, ligero), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, etiquetas para bordes de estantes, definido por el usuario
Tamaño de papel	Métrico personalizado: Bandeja multipropósito 1: 76 x 127 mm a 216 x 356 mm; Bandeja 2, bandeja de entrada opcional de 500 hojas: de 148 x 210 mm a 216 x 356 mm; Casete de soporte personalizado opcional: De 102 x 148 mm a 170 x 282 mm Métrico admitido: Bandeja multipropósito 1: A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), Dpostcard (JIS), RA4, 10 x 15 cm, sobre (DL ISO, C5 ISO, C6 ISO, B5 ISO); Bandeja 2, bandeja de entrada opcional de 500 hojas: A4, A5, RA4, B5 (JIS); Bandeja de entrada de alta capacidad de 1500 hojas opcional: A4
Manejo de papel	Entrada estándar: Bandeja 1 multiuso para 100 hojas, bandeja 2 de entrada para 500 hojas Salida estándar: Bandeja de salida para 500 hojas, bandeja de salida posterior para 100 hojas Opcional/entrada: Bandeja de entrada de 500 hojas opcional, casete para soporte personalizado opcional (para la posición de la bandeja 2 únicamente), bandeja de entrada de gran capacidad de 1500 hojas (se pueden agregar hasta 4 bandejas adicionales para una capacidad de entrada 3600 hojas), dispositivo de impresión a doble cara automático opcional para la impresión a doble cara, alimentador de sobres de 75 hojas opcional.
Capacidad de entrada	bandeja 1: Hojas: 100; Transparencias: 50; Sobres: 10 bandeja 2: Hojas: 500 bandeja 3: Hojas: 500 (bandeja 3 opcional); Hojas: 1500 (bandeja de entrada de gran capacidad opcional) máximo: Hasta 3600
Capacidad de salida	Estándar: Hasta 600 hojas (500 en la bandeja boca abajo, 100 en puerta posterior hacia arriba), Hasta 10 sobres, Hasta 600 hojas transparencias máximo: Hasta 1100 hojas (puerta posterior hacia arriba: hasta 100 hojas/Bandeja de salida superior: hasta 500 hojas/caja de correo opcional 5 bandejas, apiladora opcional, grapadora-apiladora opcional: hasta 500 hojas)
Peso del papel	Bandeja multipropósito 1: de 60 a 200 g/m²; Bandeja 2, bandeja de entrada de 500 hojas opcional, bandeja opcional de soporte personalizado, bandeja de entrada opcional de

**SSP**Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

	gran capacidad para 1500 hojas: de 60 a 120 g/m ² ; Alimentador de sobres opcional: de 75 a 105 g/m ² ; Accesorio de impresión a doble cara opcional: de 60 a 120 g/m ²
Conectividad estándar	Puertos USB 2.0 de alta velocidad (host y dispositivo); Puerto de red 10/100/1000T Ethernet Gigabit integrado; Bolsillo de integración de hardware (HIP)
Cartuchos de sustitución	Cartucho de tóner original HP LaserJet 81A negro (10.500 páginas) CF281A
Protocolos de red admitidos	IPv4/IPv6: Compatible con Apple Bonjour (Mac OS 10.2.4 o superior), SNMPv1/v2c/v3, HTTP, HTTPS, FTP, TFTP, Puerto 9100, LPD, WS Discovery, IPP, Secure-IPP, IPsec/Firewall; IPv6: DHCPv6, MLDv1, ICMPv6; IPv4: Auto-IP, SLP, Telnet, IGMPv2, BOOTP/DHCP, WINS, IP Direct Mode, WS Print; Otros: NetWare NDS, Bindery, NDPS, iPrint
Sistemas operativos compatibles	El SO Windows es compatible con controlador integrado: Windows 10 todas las ediciones (32/64 bits) (excepto el SO RT para tablets), Windows 8/8.1 todas las ediciones (32/64 bits) (excepto el SO RT para tablets), Windows 7 todas las ediciones (32/64 bits), Windows Vista (32 bits) todas las ediciones (Home Basic, Premium, Professional, etc.); SO Windows compatible con el controlador de impresión universal (de HP.com): Windows 10 todas las ediciones (32/64 bits) (excepto el SO RT para tablets), Windows 8/8.1 todas las ediciones (32/64 bits) (excepto el SO RT para tablets), Windows 7 todas las ediciones (32/64 bits), Windows Vista (32/64 bits) todas las ediciones (Home Basic, Premium, Professional, etc.); Sistema operativo Mac (controladores de impresión HP de HP.com y Apple Store): OS X 10.7 Lion, OS X 10.8 Mountain Lion, OS X 10.9 Mavericks; OS X 10.10 Yosemite; SO de dispositivos móviles (controladores incorporados en el SO): iOS, Android, Windows 8/8.1/10 RT; Sistema operativo Linux (HPLIP incorporado en el SO): SUSE Linux (12.2, 12.3, 13.1), Fedora (17, 18, 19, 20), Linux Mint (13, 14, 15, 16, 17), Boss (3.0, 5.0), Ubuntu (10.04, 11.10, 12.04, 12.10, 13.04, 13.10, 14.04, 14.10), Debian (6.0.x, 7.x); Otro sistema operativo: UNIX
Requisitos mínimos del sistema	Windows: Windows 10 todas las ediciones de 32 bits y 64 bits (excepto el SO RT para tablets), Windows 8/8.1 todas las ediciones de 32 bits y 64 bits (excepto el SO RT para tablets), Windows 7 todas las ediciones de 32 bits y 64 bits, Windows Vista todas las ediciones de 32 bits (Home Basic, Premium, Professional, etc.); SO Windows compatible con el controlador de impresión universal (de HP.com): Windows 10 todas las ediciones de 32 bits y 64 bits (excepto el SO RT para tablets), Windows 8/8.1 todas las ediciones de 32 bits y 64 bits (excepto el SO RT para tablets), Windows 7 todas las ediciones de 32 bits y 64 bits, Windows Vista todas las ediciones de 32 bits y 64 bits (Home Basic, Premium, Professional, etc.); SO de dispositivos móviles (controladores incorporados en el SO): Android, Windows 8/8.1/10 RT; Sistema operativo Linux (HPLIP incorporado en el SO): SUSE Linux (12.2, 12.3, 13.1), Fedora (17, 18, 19, 20), Linux Mint (13, 14, 15, 16, 17), Boss (3.0, 5.0), Ubuntu (10.04, 11.10, 12.04, 12.10, 13.04, 13.10, 14.04, 14.10), Debian (6.0.x, 7.x); Otro sistema operativo: UNIX; Unidad de CD-ROM, DVD o conexión a Internet; USB exclusivo, conexión de red o conexión inalámbrica; 200 MB de espacio libre en el disco duro; Hardware compatible con el sistema operativo,(para requisitos de hardware para SO, consulte http://www.microsoft.com) Mac: Mac OS X 10.7 Lion, OS X 10.8 Mountain Lion, OS X 10.9 Mavericks, OS X 10.10 Yosemite; USB; 1 GB de espacio libre en el disco duro; Hardware compatible con el sistema operativo,(para requisitos de hardware para SO, consulte http://www.apple.com)
Software incluido	Sistema operativo Windows: Instalador/desinstalador de software de HP, controlador de impresora HP PCL 6, HP Device Experience (DXP), HP Update, Ayuda de registro de producto, Ayuda de HP Web Services (HP Connected), manuales de usuario en línea; Sistema operativo Mac: Pantalla de bienvenida (direcciona a los usuarios a HP.com o OS App Source para que obtengan el software LaserJet)
Gestión de la seguridad	Gestión de identidades: Autenticación Kerberos, autenticación LDAP, códigos PIN de 1000 usuarios,

**SSP**Secretaría de Seguridad Pública
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

soluciones opcionales de HP y de terceros de autenticación avanzada (p. ej., lectores de tarjetas magnéticas); Red: IPsec/firewall con certificado, clave compartida previamente y autenticación Kerberos, compatible con complemento de configuración WJA-10 IPsec, autenticación 802.1X (EAP-PEAP, EAP-TLS), SNMPv3, HTTPS, certificados, lista de control de acceso; Datos: Cifrado de almacenamiento, PDF cifrado y correo electrónico (usa bibliotecas FIPS 140 de criptografía validada de Microsoft), borrado seguro, SSL/TLS (HTTPS), credenciales cifradas; Dispositivo: Ranura de bloqueo de seguridad, inactivación de puerto USB, bolsillo de integración de hardware para las soluciones de seguridad; Gestión de seguridad: compatible con HP Imaging and Printing Security Center	
Administración de impresoras	Kit de recursos de administrador de impresoras (utilidad de configuración de controlador, utilidad de implementación de controlador, administrador de impresión gestionada); Software HP Web Jetadmin; Software HP Proxy Agent; HP Imaging and Printing Security Center; HP Utility (Mac)
Panel de control	pantalla LCD color de 4 líneas, 3 luces LED (listo, datos, atención), botones (Información, Detener/Cancelar, Volver, Inicio, Carpeta, Borrar), teclado numérico de 10 teclas
Dimensiones de la impresora (P x A x L)	Mínimos: 425 x 537 x 399 mm máximo: 425 x 840 x 574 mm
Dimensiones del embalaje (An x F x Al)	589 x 499 x 627 mm
Peso de la impresora	25,9 kg
Peso de embalaje	29,3 kg
Entorno de funcionamiento operativo	Temperatura: 15 a 32 °C, Humedad: De 10 a 80% RH
Almacenamiento de datos	Temperatura: de -30 a 60°C, Humedad: de 10 a 90% de HR
Nivel de ruido	Emisiones de potencia acústica: 7,1 B(A); Presión acústica Emisiones: 56 dB(A)
Alimentación	requisitos: Voltaje de entrada: de 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3 Hz) consumo: 720 vatios (imprimiendo), 3,9 vatios (suspensión), <0,1 vatios (apagado manual), 0,7 vatios (apagado automático/Wake on LAN), <0,1 vatios (apagado automático/encendido manual) tipo de fuente de alimentación: Fuente de alimentación incorporada
homologaciones	CISPR 22:2008 EN 55022:2010 Clase A, EN 61000-3-2:2006 +A1:2009 +A2:2009, EN 61000-3-3:2008, EN 55024:2010, GB9254-2008, EMC, Directiva EMC 2004/108/EC con marca CE (Europa), otras aprobaciones EMC según requiera cada país.

7. LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016

Haz tu trabajo con Office
Office Hogar y Empresas 2016 está diseñado para ayudarte a crear y a comunicarte más rápidamente con características que te permiten ahorrar tiempo, una apariencia moderna, herramientas de colaboración integradas y la eficacia de Outlook para el correo electrónico, los calendarios y los contactos. Además, te permite guardar tus documentos en la nube de OneDrive y tener acceso a ellos desde cualquier lugar.
Outlook
Administra fácilmente el correo electrónico, el calendario, los contactos y las tareas. Las notificaciones automáticas (push) del correo electrónico mantienen tu bandeja de entrada actualizada, la vista de conversación agrupa los mensajes relacionados y los calendarios se pueden ver en paralelo para facilitar la planificación.
Word
Crea y comparte documentos de apariencia profesional utilizando herramientas de edición, revisión y uso compartido de última generación. La nueva pestaña de Diseño proporciona rápido acceso a las características, y la Búsqueda inteligente muestra, directamente dentro de Word, información contextual relevante obtenida en la web.
Excel
Analiza y visualiza tus datos de maneras nuevas e intuitivas con una interfaz de usuario renovada y tus métodos abreviados de teclado favoritos. Aprovecha características como las Herramientas para análisis, la Segmentación y el Generador de fórmulas para ahorrar tiempo y poder concentrarte en la información.
PowerPoint
Crea, colabora y presenta tus ideas de manera eficaz con las nuevas transiciones de diapositivas y un panel de tareas de animaciones mejorado. Los comentarios encadenados junto a las diapositivas te ayudan a incorporar opiniones en tus presentaciones.
OneNote
Es un cuaderno digital personal que te permite conservar notas, ideas, páginas web, fotos y hasta audio y video en un mismo lugar. Estés en casa, en la oficina o en movimiento, puedes llevar todo vayas donde vayas y, al mismo tiempo, compartir y colaborar con otras personas.
Tus cosas cuando sea, donde sea
Inicia sesión en Office 2016 y usa OneDrive para acceder fácilmente a tus documentos recientes en cualquier dispositivo, con una integración perfecta.
Requisitos

Procesador requerido

Procesador x86 o x64 de 1 gigahertz {Ghz} o más rápido con SSE2

Sistema operativo requerido

Windows 7 o posterior, Windows 10 Server, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2008 R2 o Windows Server 2012

Memoria necesaria

1 GB RAM {32 bits}; 2 GB de RAM {64 bits}

Espacio libre necesario en disco duro

3.0 GB de espacio disponible en disco

Requisitos de pantalla

Resolución de 1024 x 768

Gráficos

La aceleración de gráficos por hardware requiere una tarjeta DirectX 10.

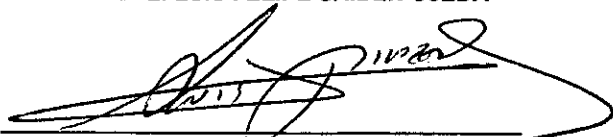
Tecnología multitáctil

Para utilizar la funcionalidad multitáctil es necesario contar con un dispositivo con pantalla táctil. Sin embargo, todas las características y funcionalidades están siempre disponibles usando un teclado, mouse u otro dispositivo de entrada estándar o accesible. Las nuevas características táctiles están optimizadas para el uso con Windows 8 o posterior.

Requisitos adicionales del sistema

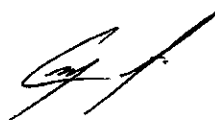
La funcionalidad de Internet requiere una conexión a la Internet. Se requiere una cuenta Microsoft.

**POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
CMDTE. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA**



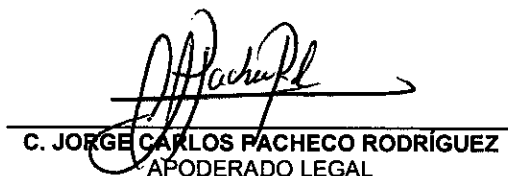
LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN

**POR "LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"
ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**



LIC. CARLOS CELIS REYNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

POR "EL PROVEEDOR"



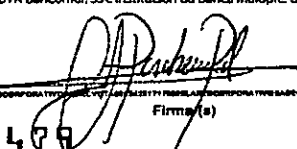
C. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
APODERADO LEGAL
"LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V."

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. GEY-SSP-AR-ESTATAL-39BIS/2016

ANEXO II
CHEQUE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:

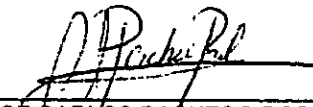
Sirva el presente cheque para garantizar el cumplimiento del Contrato Número GEY-SSP-162/2017, relativo a la Adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REEMPLAZAMIENTO 2017, cuyo monto corresponde al 10% del importe total antes del Impuesto al Valor Agregado del contrato respectivo.

	BBVA Bancomer	PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO	69112889
	Páguese por este cheque a la orden de:	Fecha	03-ene-2017
(Su)	Secretaría de Administración y Finanzas		\$ 144,223.59
	Ciento cuarenta y cuatro mil doscientos veintitres pesos		59/100 Moneda Nacional
6095	LA RED CORPORATIVO SA DE CV RFC: RC0020422 431 OFICINA : 5838 VILLAHERMOSA GALERIAS TABASCO 2000 No DE CUENTA: 00134251717 VILLAHERMOSA, TAB.	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero	
	7868151790017510013425171710002479	 Firma(s)	

De no cumplir con lo marcado en el contrato en precios fijos, asumo la consecuencia que esto implica y permito a la Secretaría de Administración y Finanzas hacer efectivo la presente garantía. De formalizar el contrato correspondiente, solamente me será devuelto a partir del momento de que sea solicitado por escrito, y demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones y términos adquiridos en el contrato.

Mérida, Yucatán, a 02 de Enero de 2017.

POR "EL PROVEEDOR"


C. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
APODERADO LEGAL
"LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V."